



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL EJERCICIO 2023. -----

-- En el Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, siendo las diez horas del día miércoles trece de diciembre de dos mil veintitrés, previa convocatoria (Anexo I) se encuentran reunidos en la sala de juntas de las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, situada en la Avenida Carlos Gracida número nueve, colonia la Experimental, el C. DAVID ULISES SÁNCHEZ VÁSQUEZ, Coordinador de Técnico y Coordinador de Control Interno en funciones de Presidente Suplente del Comité de Control Interno; la C. PAOLA MELCHOR CHÁVEZ, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva; el C. JUAN MANUEL BERDEJA MALDONADO, Director de Planeación y Políticas y Vocal "A"; el C. GERARDO ÁNGELES RAMÍREZ, Director Jurídico y Vocal "B"; el C. IRVING BALLINAS PALMA, Jefe de la Unidad de Informática y Vocal "C" y la C. LAURA ELENA LÓPEZ SATURNO, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en funciones de Asesora, todas y todos integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad; como invitadas e invitados, el C. GONZALO MARCOS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, auxiliar administrativo y Enlace de Administración de Riesgos; el C. JOSÉ ALBERTO ANDUAGA SANTIAGO, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; la C. KARINA GÓMEZ ESTEBAN, Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca y la C. MARGARITA SABINA VÁSQUEZ PÉREZ, Coordinadora de Control Interno del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, con la finalidad de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno** de la Secretaría de Movilidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º del Acuerdo por el que se Expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control interno, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, Tomo CV, de fecha 06 de julio del año 2023, al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a. Programas Presupuestarios. -----
 - b. Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c. Pasivos contingentes. -----
 - d. Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----
 - a. Listado de Programas de Beneficiarios. -----
 - b. Informar el avance. -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

(Handwritten signature in blue ink at the bottom center)



- VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----
 - b. Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
 - c. Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
- IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----
 - a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
 - c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----
- X. ASPECTOS RELEVANTES QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----
 - a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas;
 - b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras; -----
- XI. ASUNTOS GENERALES. -----
- XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.
- XIII. CLAUSURA. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

-- En uso de la palabra la C. Paola Melchor Chávez, Vocal Ejecutiva, manifiesta que, previo al inicio de la Sesión se procedió al pase de lista (Anexo II) de las personas convocadas, informando a todos los presentes que, con motivo de la publicación del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Publicado en el EXTRA del Periódico Oficial el 6 de julio de 2023, de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 fracción VI, informando que, mediante memorándum número SEMOVI/046/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023 (Anexo III), fue designado el C. DAVID ULISES SÁNCHEZ VÁSQUEZ, como Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Movilidad; asimismo, mediante memorándum número SEMOVI/055//2023 (Anexo IV), emitido por la Presidenta de este Comité, se designa a la C. PAOLA MELCHOR CHÁVEZ, Vocal Ejecutiva, para tomar protesta a la persona que fungirá como Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Movilidad, por lo que en este acto se procede a la toma de protesta de ley al C. DAVID ULISES SÁNCHEZ VÁSQUEZ, Coordinador de Control Interno como **integrante del Comité**, en los siguientes términos: *"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del nombramiento de Coordinador(a) de*



seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o atención, para ello la C. PAOLA MELCHOR CHÁVEZ, Vocal Ejecutiva, procede a dar lectura a los siguientes acuerdos aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada con fecha doce de octubre de dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 fracción VII del Acuerdo por el que se Expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

- - COCOI/SEMOVI/2ORD/003/2023: Los integrantes del Comité de Control Interno acuerdan que, la C. Karina Gómez Esteban, Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, deberá presentar un proyecto de Plan Institucional de Tecnologías de Información del Citybus Oaxaca, en la Próxima Sesión Ordinaria para su revisión y en su caso validación para que sea enviado a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública. -----

- - Seguimiento al acuerdo COCOI/SEMOVI/2ORD/003/2023, Estatus: Acuerdo que será tratado en asuntos generales. -----

- - ACUERDO SEMOVI/COCOI/3ASO/01/2023.-----

- - Los integrantes del Comité de Control Interno acuerdan que el Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos envíen el Programa de Administración de Riesgos (PTAR) a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, para su validación y autorización a más tardar el 31 de octubre de 2023. -----

- - Seguimiento al acuerdo SEMOVI/COCOI/3ASO/01/2023;-----

- - Acuerdo cumplido mediante oficio número SEMOVI/0501/2023, de fecha 24 de octubre de 2023, con el que se envía el PTAR 2023, para su validación. (Anexo VI).

- - ACUERDO SEMOVI/COCOI/3ASO/02/2023.-----

- - Los integrantes del Comité de Control Interno acuerdan que la Vocal Ejecutiva emita una circular para difundir a todas las áreas administrativas de la Secretaría, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), para su seguimiento y cumplimiento en materia de administración de riesgos, una vez que se haya recibido respuesta de validación de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

- - Seguimiento al acuerdo SEMOVI/COCOI/3ASO/02/2023;-----

- - Mediante oficio número SHTFO/SASO/DCIGP/758/2023, de fecha 10 de noviembre y recibido en esta Secretaría, en donde se nos hace la observación de incorporar citado Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) en el ejercicio 2024, considerando las adecuaciones señaladas en dicha evaluación, ya que por el tiempo que resta del ejercicio, el proceso de implementación es insuficiente para su correcta implementación y evaluación en el ejercicio 2024.

Estatus: Cumplido. (Anexo VII). -----

- - ACUERDO SEMOVI/COCOI/3ASO/03/2023.-----



-- Los integrantes del Comité de Control Interno acuerdan que la Vocal Ejecutiva emita una circular para difundir a todas las áreas administrativas de la Secretaría de Movilidad, el Manual de Procedimientos Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 07 de octubre de 2023, para su correcta y debida implementación y seguimiento en los procesos por parte de las personas servidoras públicas en la atención al público usuario de los servicios, asimismo sea publicado en el portal oficial, a más tardar el 31 de octubre de 2023. -----

-- **Seguimiento al acuerdo SEMOVI/COCOI/3ASO/03/2023;** -----
-- Acuerdo cumplido mediante circular número SEMOVI/COCOI/005/2023, de fecha 30 de octubre de 2023, con el que se difunde el Manual de Procedimientos. (Anexo VIII). -----

--- **V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.** -----

-- En uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Vocal Ejecutiva, solicita al C. David Ulises Sánchez Vásquez, en su carácter de Coordinador de Control Interno, para que informe en relación a este punto del orden del día. -----

-- En uso de palabra el C. David Ulises Sánchez Vásquez, en su carácter de Coordinador de Control Interno, expone que en relación a las problemáticas que se tienen dentro de la Secretaría, es la actualización del marco normativo, mismo que por factores externos como es, la armonización de la Ley Estatal con la publicación de la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, misma que al no estar armonizada y publicada, ha retrasa los trabajos respecto a la actualización del marco normativo y que deberán retomarse para su seguimiento en el ejercicio 2024. -----

--- **VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.** -----

-- En uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Vocal Ejecutiva, cede el uso de la palabra al C. José Alberto Anduaga Santiago, Jefe del Departamento de Recursos Financieros para que exponga lo correspondiente a los incisos siguientes. -----

-- En uso de la palabra el C. José Alberto Anduaga Santiago, Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la Secretaría de Movilidad, presenta la información respecto a los siguientes incisos. -----

-- **a) Programas Presupuestarios;** en relación a este inciso explica y detalla el manejo de los programas presupuestarios, así como los resultados obtenidos y avances al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2023 y que formarán parte del Acta de Sesión. (Anexo IX). -----

-- 1. El presupuesto ejercido contra el modificado. Asimismo, expone las variables de este apartado. -----

-- 2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización -----

-- **b) Proyectos de Inversión Pública.** -----

-- En uso de la palabra al C. José Alberto Anduaga Santiago, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, manifiesta que no se tienen en este momento recursos para Proyectos de Inversión Pública de que se tenga que dar



cuenta, lo que no significa que no se pueda tener asignación de recursos a futuro, presentando la información detallada en el documento que se integra al acta. --

-- c) Pasivos Contingentes. -----

-- En uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Vocal Ejecutiva, cede el uso de la palabra al C. Gerardo Ángeles Ramírez, Director Jurídico y Vocal "B", para que exponga lo relacionado a este inciso; -----

-- En uso de la palabra el C. Gerardo Ángeles Ramírez, Director Jurídico de la Secretaría de Movilidad, Informa que actualmente existen cinco casos activos de los cuales se ha informado a la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración de los laudos que están en proceso, no teniendo fechas de audiencias para su deliberación, asimismo, uno concluido. Estos casos se detallan en el listado que forma parte del acta de la Sesión, así como el número de expediente, nombres de los demandantes, montos, el estatus de cada caso, sus particularidades y su afectación que podría generar. (Anexo X). -----

-- d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

-- En uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Vocal Ejecutiva, cede el uso de la palabra al C. Irving Ballinas Palma, Jefe de la Unidad de Informática y Vocal "C", quién informará lo correspondiente al siguiente inciso: -----

-- En uso de la palabra el C. Irving Ballinas Palma, Jefe de la Unidad de Informática y Vocal "C", manifiesta que la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital de la Secretaría de Finanzas, emitió sus observaciones mediante el oficio número SF/DGTID/0886/2023, en donde se concluye realizar modificaciones a puntos específicos del Proyecto del Plan Institucional de Tecnologías de la Información de esta Secretaría. (Anexo XI). -----

-- Derivado de lo anterior con fecha 30 de noviembre de 2023, fue autorizado el Plan Institucional de Tecnologías de la Información 2022 - 2028, mismo que fue debidamente actualizado, considerando las observaciones mencionadas. (Anexo XII). -----

-- Asimismo, informo que se han desarrollado dos plataformas tecnológicas web para como mejoras en la comunicación y control interno dentro de la Secretaría, además, están en proceso mejoras a los Sistemas para los procesos internos el cual será actualizado continuamente en base a las necesidades para la mejora de los indicadores y que forman parte de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2023. (Anexo XIII). -----

--- VII. PROGRAMAS DE PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

- a) Listado de Programas de Beneficiarios. -----

- b) Informar el avance. -----

-- En uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Vocal Ejecutiva, manifiesta que está Secretaría no aplica Programas de Beneficiarios y como consecuencia informe de avance, por lo que no hay elementos que informar, citando que por normativa en el Acuerdo por el que se Expiden las Disposiciones en Materia de



Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se da por enterado en este punto del orden del día. -----

- - - VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

- - En uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Vocal Ejecutiva, manifiesta que cede el uso de la palabra al C. David Ulises Sánchez Vásquez, con el carácter de Coordinador de Control Interno, para el desahogo del siguiente punto del orden del día: -----

- - En uso de la palabra el C. David Ulises Sánchez Vásquez, con el carácter de Coordinador de Control Interno, manifiesta que en relación al inciso: -----

- - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

- - Que mediante oficio número SEMOVI/COCOI/020/2023, de fecha 27 de octubre de 2023, se hace entrega del Tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) con las acciones comprometidas de la Secretaría de Movilidad y Citybus Oaxaca, en el cual se informa la conclusión de 14 acciones, lo que al trimestre reportado son 21 acciones concluidas y de 50 comprometidas, quedando 29 acciones pendientes y que deberán concluirse en lo que resta del ejercicio. (Anexo XIV). -----

- - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTCI. -----

- - El C. David Ulises Sánchez Vásquez, en su carácter de Coordinador de Control Interno, manifiesta que se recibió el oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/800/2023, de fecha 29 de noviembre de 2023, en donde se nos remite el informe de la evaluación al tercer RAT del PTCI de la Secretaría de Movilidad con las observaciones a de cada una de las acciones comprometidas de ambos entes, donde se nos invita a dar cumplimiento de forma puntual con base a las fechas de inicio y final de las acciones programadas en el PTCI, asimismo, del total de las acciones comprometidas, se dieron cumplimiento a 13 acciones concluidas. 4 acciones en proceso 26 acciones sin avance, que corresponden a la Secretaría de Movilidad y Citybus Oaxaca, y un acumulado de 20 acciones concluidas que equivale a un 40% de avance, 04 acciones en proceso y 26 acciones sin avance lo que representa un 60% por cumplir en lo que resta del ejercicio 2023. (Anexo XV). -----

- - - IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- - En uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Vocal Ejecutiva, manifiesta que cede el uso de la palabra al C. David Ulises Sánchez Vásquez, con el carácter de Coordinador de Control Interno, quién expondrá lo relacionado al siguiente punto del orden del día; -----

- - En el uso de la palabra el C. David Ulises Sánchez Vásquez, con el carácter de Coordinador de Control Interno, expone que el punto a tratar es; -----



-- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----

-- Se manifiesta que dentro de los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria, respecto al envío del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el presente ejercicio y derivado de las observaciones de realizadas por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, nos informa que, por motivos de tiempo para la implementación del PTAR, no podría ser evaluado de forma integral, razón por lo que dicho programa sea adecuado para su implementación en el ejercicio 2024, para debida implementación, del cual fue informado dentro del punto IV del orden del día y como evidencia el anexo VII. -----

-- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

-- No se puede reportar el avance trimestral de seguimiento al no tener validado el PTAR actual. -----

-- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

-- No se cuenta con evaluación hasta en tanto no se implemente el PTAR correspondiente. -----

-- X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

-- En uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Vocal Ejecutiva, manifiesta que en relación al inciso siguiente: -----

-- a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas;

-- No existe alguna queja o denuncia documentada y/o formalizada de alguna persona usuaria para su seguimiento, sin embargo, se tiene un canal de comunicación que es a través de un correo institucional para que los usuarios de los servicios de la Secretaría puedan poner sus quejas y denuncias en contra de personas servidoras públicas por actos de corrupción en los procesos. -----

-- b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras; -----

-- En uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Vocal Ejecutiva, manifiesta que cede el uso de la palabra al C. José Alberto Anduaga Santiago, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, para que exponga lo correspondiente al inciso siguiente. -----

-- En uso de la palabra el C. José Alberto Anduaga Santiago, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, presenta la información respecto al siguiente inciso y detalla el estado de las auditorías realizadas a esta Secretaría durante el ejercicio 2023 y de ejercicios anteriores que siguen en proceso, siendo estas cuatro auditorías, dos federales y dos locales, las cuatro están en proceso de observaciones, las instancias fiscalizadoras con base a la información solicitada y según el grado de importancia en la inmediatez y que repercuten en las



gestiones de estas Instancias. (Anexo XVI). -----

--- XI. ASUNTOS GENERALES; -----

-- En uso de palabra el C. DAVID ULISES SÁNCHEZ VÁSQUEZ, Presidente de este Comité, pregunta a las personas presentes si existe algún otro punto que se desee abordar en asuntos generales; en el cual existen las participaciones siguientes: -----

-- En uso de la palabra la C. LAURA ELENA LÓPEZ SATURNO, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en funciones de Asesora, quien hace de conocimiento a los integrantes del Comité e invitados presentes que, en el marco del proceso de actualización del marco jurídico que sustenta la actuación de las instituciones que integran la administración pública estatal 2022-2028, el Ing. Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, emitió el ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha 06 de julio de 2023. En ese sentido, y de acuerdo con los artículos TRANSITORIOS CUARTO, QUINTO y SEXTO de dicho Acuerdo, es importante recalcar que se abrogan los siguientes instrumentos normativos: ---

1. El Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la administración pública estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 16 de enero de 2016; -----
2. El Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017 y,
3. El Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la administración pública estatal publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 08 de junio de 2019. -----

- Asimismo, precisa que, dentro de los cambios significativos que contiene el citado Acuerdo, se enuncian los siguientes: -----

- Se establece el proceso para la designación de las personas Coordinadoras de Control Interno y Enlaces. -----
- Se define el plazo máximo para implementación de acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control de Interno (PTCI), siendo este al 31 de octubre de cada año, y ya no hasta el 31 de diciembre. -----
- Se define plazo máximo para implementación de acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) siendo este al 31 de octubre de cada año, y ya no hasta el 31 de diciembre. -----
- Se define como integrante del Comité a la persona que funja como Coordinadora de Control Interno, así también, se establece que corresponde a



la persona Coordinadora de Control Interno suplir a la persona titular en sus ausencias. -----

- Se establece la posibilidad de que las Entidades puedan integrarse al Comité de la Dependencia a la cual están sectorizadas o jerárquicamente subordinadas. -----
- Se define plazo para envío de comentarios al proyecto de acta (cinco días hábiles siguientes a su recepción) y para su firma (diez días hábiles posteriores a la fecha de la celebración de la sesión). -----

- Además, en términos de los artículos TRANSITORIOS SÉPTIMO y OCTAVO, se recalca que, los Comités de Control Interno que se han conformado en cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, deberán adecuar su integración y demás requisitos, en un plazo no mayor a 90 días hábiles a partir de la publicación, entendiéndose que este fenece el martes 21 de noviembre de 2023. -----

- De esta forma, los acuerdos tomados por los Comités de Control Interno que se encuentren, a la fecha, pendientes o en proceso, deberán tratarse conforme lo determinado en el nuevo ordenamiento. -----

- Derivado de lo anterior, recalca que, se deberán tomar acuerdos en esta sesión para remitir a la brevedad a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, las designaciones de las personas servidoras públicas que fungen como Coordinador(a) de Control Interno, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y Enlace de Administración de Riesgos, en términos de lo establecido en el Artículo 4 del multicitado Acuerdo. -----

- - En uso de la palabra el C. David Ulises Sánchez Vásquez, con el carácter de Coordinador de Control Interno, manifiesta que en relación a lo anterior, se dio cumplimiento mediante oficio número SEMOVO/0570/2023, de fecha 21 de noviembre de 2023, se informó la adecuación del Comité de Control Interno a los nuevos Lineamientos 2023. (Anexo XVII). -----

- - En uso de la palabra el C. David Ulises Sánchez Vásquez, Presidente Suplente, manifiesta que con fundamento al artículo 52 del Acuerdo por el que se Expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control interno, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, Tomo CV, de fecha 06 de julio del año 2023, con fecha 31 de octubre fue enviado el oficio número SEMOVI/0544/2023, (Anexo XVIII) y entregado con fecha 07 de noviembre de 2023, dirigido a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, solicitando la separación del Sistema de Transporte Metropolitano Citybus Oaxaca del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad, lo anterior para que cada Ente tenga un seguimiento y evaluación concreta en sus resultados, asimismo, estar en condiciones de presentar los programas de trabajo que corresponda a cada Ente. En respuesta y seguimiento a lo anterior, mediante al oficio número



SHTFP/SASO/DCIGP/749/2023 (Anexo XIX), emitido con fecha 09 de noviembre de 2023 y entregado con fecha 14 de noviembre de 2023, por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, se instruye dar formalidad a esta solicitud en la presente Sesión Ordinaria y a votación de los Integrantes del Comité; -----

- - Acto seguido y en uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Vocal Ejecutiva, somete a consideración de las y los integrantes del Comité si es de aprobarse el contenido de lo antes expuesto, sírvanse levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad. Una vez aprobada la separación del Sistema de Transporte Metropolitano Citybus Oaxaca, se somete a consideración de este Comité de Control interno cerrar el acuerdo: **COCOI/SEMOVI/2ORD/003/2023:** Los integrantes del Comité de Control Interno acuerdan que, la C. Karina Gómez Esteban, Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, deberá presentar un proyecto de Plan Institucional de Tecnologías de Información del Citybus Oaxaca, en la Próxima Sesión Ordinaria para su revisión y en su caso validación para que sea enviado a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública. Por lo que el Sistema de Transporte Metropolitano Citybus Oaxaca establecer sus propios acuerdos. -----

- - Acto seguido la C. Paola Melchor Chávez, Vocal Ejecutiva, presenta el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2024, quedando de la siguiente manera: -----

SESIÓN	FECHA	HORA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	21 DE FEBRERO DE 2024	11:00 HORAS
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	22 DE MAYO DE 2024	11:00 HORAS
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	21 DE AGOSTO DE 2024	11:00 HORAS
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	19 DE NOVIEMBRE DE 2024	11:00 HORAS

- - En uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Vocal Ejecutiva, expone tomar estas participaciones como acuerdos de esta Sesión para su seguimiento y cumplimiento -----

- - - XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN; -----

- - En uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Vocal Ejecutiva, somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos para su seguimiento y cumplimiento correspondiente: -----

- - ACUERDO SEMOVI/COCOI/4ASO/01/2023.- -----

- - Los integrantes del Comité de Control Interno acuerdan la separación del Sistema de Transporte Metropolitano Citybus Oaxaca del Comité de Control Interno de la Secretaría, a partir del ejercicio 2024. -----

- - ACUERDO SEMOVI/COCOI/4ASO/02/2023.- -----

- - Los integrantes del Comité de Control Interno acuerdan que la Vocal Ejecutiva, envíe mediante oficio a más tardar el 15 de enero de 2024, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública con atención a la Dirección de



Control Interno de la Gestión Pública, el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2024, para que sea registrado en el Sistema de Control Interno (SICOCOI).-----

-- ACUERDO SEMOVI/COCOI/4ASO/03/2023.-----

-- Los integrantes del Comité de Control Interno acuerdan que el Coordinador de Control Interno, envíe mediante oficio a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, el informe anual 2023 del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), para que sea entregado a más tardar el 31 de enero de 2024.----

-- ACUERDO SEMOVI/COCOI/4ASO/04/2023.-----

-- Los integrantes del Comité de Control Interno acuerdan que el Coordinador de Control Interno, envíe mediante oficio el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024, para su evaluación por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, para que sea presentado en la Primera Sesión Ordinaria del 2024.-----

-- ACUERDO SEMOVI/COCOI/4ASO/05/2023.-----

-- Los integrantes del Comité de Control Interno acuerdan que el Coordinador de Control Interno, elabore el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) para el ejercicio 2024, lo envíe mediante oficio a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública para su evaluación, y sea presentado en la Primera Sesión Ordinaria del 2024.-----

-- Acto seguido y en uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Vocal Ejecutiva, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno si es de aprobarse los acuerdos mencionados, sírvanse levantar la mano, mismos que son aprobados por unanimidad.-----

--- XIII. CLAUSURA;-----

-- En uso de palabra el C. DAVID ULISES SÁNCHEZ VÁSQUEZ, Presidente Suplente de este Comité, manifiesta que, desahogados todos los puntos del orden del día de la presente Sesión y no habiendo otro asunto que tratar, se procede a clausurar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad, siendo las once horas con quince minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.-----

----- INTEGRANTES COMITÉ DE CONTROL INTERNO -----

**C. DAVID ULISES SÁNCHEZ VÁSQUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE
Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO**

**C. PAOLA MELCHOR CHÁVEZ
VOCAL EJECUTIVA
Y DIRECTORA ADMINISTRATIVA**



C. JUAN MANUEL BERDEJA MALDONADO
VOCAL "A"
Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
POLITICAS



C. GERARDO ANGELES RAMÍREZ
VOCAL "B"
Y DIRECTOR JURÍDICO



C. IRVING BALLINAS PALMA
VOCAL "C"
Y JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMATICA



C. LAURA ELENA LÓPEZ SATURNO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y
FUNCIÓN PÚBLICA

----- INVITADOS -----



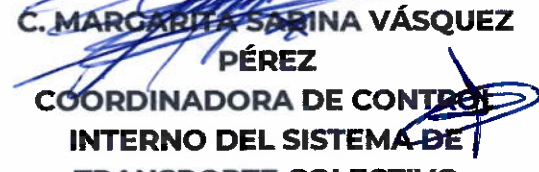
C. JOSÉ ALBERTO ANDUAGA SANTIAGO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS



C. KARINA GÓMEZ ESTEBAN
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA
DE TRANSPORTE COLECTIVO
METROPOLITANO CITYBUS OAXACA



C. GONZALO MARCOS GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS



C. MARGARITA SARINA VÁSQUEZ
PÉREZ
COORDINADORA DE CONTROL
INTERNO DEL SISTEMA DE
TRANSPORTE COLECTIVO
METROPOLITANO CITYBUS OAXACA

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD CON FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.-----

